

PARATEXTOS EN LA PRENSA PERIÓDICA DEL SIGLO XVIII. PRÓLOGOS Y DEDICATORIAS

Dalia Valdez Garza *

Resumen / Abstract. Paratexts in the Periodical Press in the XVIIIth Century. Prologues and Dedications.

Palabras clave / Keywords: Nueva España, obras periódicas, paratextos, materialidad del libro / New Spain, periodical works, paratexts, materiality of the book.

Se identifican algunas características del discurso de prólogos y dedicatorias en las obras periódicas novohispanas, así como las variaciones en su localización, a partir de la estructura formal del libro antiguo. Sus autores aprovecharon estos textos ubicados en el umbral de las obras, o paratextos, para llamar la atención de los lectores, colmar de alabanzas a sus benefactores o preservar el visto bueno de las autoridades civiles y eclesiásticas. / Se identifican algunas características del discurso de prólogos y dedicatorias en las obras periódicas novohispanas, así como las variaciones en su localización a partir de la estructura formal del libro antiguo. Sus autores aprovecharon estos textos ubicados en el umbral de las obras, o paratextos, para llamar la atención de los lectores, colmar de alabanzas a sus benefactores o preservar el visto bueno de las autoridades civiles y eclesiásticas.



El *paratexto* es una categoría¹ con la que se destaca la convivencia del texto principal en una obra, con otro tipo de producciones verbales y no verbales que van desde un epígrafe hasta las ilustraciones. Este concepto que da título a la clásica obra de Gérard Genette, *Umbrales*,² ha sido de utilidad para el estudio de un tipo de mensajes ubicados en una zona donde el lector decide su entrada al texto. Los elementos paratextuales son recursos de los cuales se sirve su emisor para alcanzar una mediación entre la obra y el lector, por lo que en ocasiones se crea una zona de transacciones y de premeditada influencia

*Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM.

¹ Son cinco las categorías que propone Gérard Genette en su poética de la transtextualidad: intertextualidad, paratextualidad, metatextualidad, hipertextualidad y architextualidad, resume Macksey en el prólogo a *Paratexts. Thresholds of Interpretation*, de Genette. Cambridge, Nueva York: Cambridge University Press, 1997, p. xviii-xix.

² La traducción al español, publicada en México por Siglo XXI Editores en 2001, toma como base la primera edición en francés con el título *Seuils* (París: Éditions du Seuil, 1987). Aunque el autor enfoca su estudio a obras literarias, mayormente del siglo XIX, sus categorías son aplicables al análisis de obras de materias y épocas diversas.

hacia una comprensión particular del texto guiada por el autor. Por su ubicación, los elementos paratextuales se clasifican en dos subcategorías: el *peritexto*, dentro del libro, y el *epitexto*, fuera de él. En el presente trabajo pondremos especial interés en el *peritexto*, de naturaleza tipográfica y bibliográfica, porque su inclusión es responsabilidad directa del editor. El teórico francés aclara que, a pesar de que las categorías propuestas evocan nociones de espacio y de materialidad en el libro, en realidad su interés se concreta en la presencia y efecto de los paratextos.³

Justo en el espacio de desinterés o hueco que deja el acercamiento sincrónico a los paratextos de Genette, tienen cabida los estudios sobre la estructura formal del libro antiguo español, como los de Fermín de los Reyes. Desde esta perspectiva diacrónica, y con base en un criterio de localización en el libro en su estructura material, se consideran paratextos los elementos que aparecen entre la portada y el texto o *preliminares*, y los que están a continuación del texto o *fnales*. De acuerdo con su funcionalidad, De los Reyes los clasifica también como legales, socio-literarios y textuales.⁴ Es decir, que para la descripción de los paratextos este autor toma en cuenta la influencia que la legislación tuvo en la estructura del libro español, desde los inicios de la imprenta hasta finales del Antiguo Régimen, cuando se asemejaría ya mucho a la del libro moderno. Tanto los controles administrativos, desde instancias civiles y eclesiásticas, como las modas literarias, influyeron en el orden y la construcción de los paratextos.

Para darnos una idea aproximada de la cantidad de gacetas y relaciones que se imprimieron en la ciudad de México durante el siglo XVIII, Laurence Coudart proporciona la cifra aproximada de 70, basada en información de Medina,⁵ y agrega que en esa época nace la llamada

³ Vid. Gérard Genette. *Umbrales*. México: Siglo XXI Editores, 2001, p. 16.

⁴ Fermín de los Reyes, "La estructura formal del libro antiguo español", en *Paratesto: Rivista Internazionale*, núm. 7 (2010), p. 26.

⁵ "El *Diario de México* y la era de la 'actualidad'", de Laurence Coudart, en Esther Martínez Luna (ed.). *Bicentenario del Diario de México. Los albores de la cultura letrada, 1805-2005*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2009, p. 206. La autora hace los cálculos a partir de la información de José Toribio Medina en *La imprenta en México (1539-1821)*, edición de Santiago de Chile, 1907-1912 (ed. facsimilar. 8 vol. México: UNAM, 1989). Destaca asimismo que entre 1601 y 1699 ya circulaban en la Nueva España impresos con una función "noticiera", como "relaciones y gacetas, gacetillas y folletos, volantes y papeles, cuyas informaciones proceden la mayor parte de la metrópoli y otras tierras europeas".

“prensa periódica”, situada entre la hoja volante —ajena completamente a una periodicidad— y la prensa diaria⁶ —que surgirá hasta principios del siglo XIX con el *Diario de México* (1805)—. Podría pensarse que por su aparición periódica, en esta nueva propuesta editorial desaparecen algunos paratextos (prólogos, dedicatorias, aprobaciones y censuras) de inclusión obligatoria según la legislación del libro. Por tanto, surge la interrogante de si en términos paratextuales, la prensa periódica se inicia como forma impresa innovadora, o bien se adecua a la morfología del libro en la medida en que le posibilita la periodicidad. La intención de este recorrido por algunos ejemplares de la prensa periódica novohispana es verificar la presencia de este tipo de textos, específicamente los socio-literarios, como el prólogo y la dedicatoria, su funcionalidad en un tipo de obra que se construye de manera intermitente y las necesidades sociales a las que responden.

Sobre las obras periódicas a tomar en cuenta están las tres gacetas cuyos contenidos estaban relacionados con los acontecimientos de la vida social, es decir, las tituladas *Gaceta de México* (1722, 1728-1734 y 1784-1809).⁷ También se incluirá la prensa orientada a la vulgarización del saber de la época, como la que trabajaría José Antonio Alzate entre 1768 y 1795 para dar a la luz sus cuatro diarios eruditos,⁸ y que junto con el *Mercurio volante* (1772-1773) de José Ignacio Bartolache formarán

⁶ En este sentido, Coudart nos recuerda que la imprenta en Europa surge en el siglo del capitalismo, la hoja volante en los inicios del mercantilismo, la prensa periódica durante el colonialismo, la prensa diaria con el liberalismo y, finalmente, la prensa masiva con el imperialismo industrial, en *ibid.*, p. 208.

⁷ *Gaceta de México y Noticias de Nueva España* (1722) de Juan Ignacio Castorena y Ursúa, impresa en el taller de los herederos de la viuda de Miguel de Ribera Calderón; la de Juan Francisco de Sahagún de Arévalo, que imprimió Hogal y de la cual se considerará solamente el primer volumen, de dos que editó, o *Compendio de noticias americanas, con índice general de todas, en la impresión de las Gazetas de México...* correspondiente a los años de 1728 a 1730; y la de Manuel Antonio Valdés, publicada de 1784 a 1809, y de la que igualmente sólo se considerará el primer volumen (de 16, surgidos en 24 años), con el título de *Gazetas de México, Compendio de noticias de Nueva España, desde principios del año de 1784...*

⁸ En este artículo solo se toman en cuenta tres de las cuatro obras de la prensa científica de Alzate: *Diario Literario de México* (1768), *Asuntos varios sobre ciencias y artes* (1772) y *Gazeta de literatura de México* (1788-1795). Se deja fuera *Observaciones sobre la física, historia natural y artes útiles* (1787), por contener un prólogo de Fontenelle que Alzate traduce, según indica el mismo editor en la primera nota a pie de página de este texto.

la *prensa ilustrada* o *científica* en la Nueva España. En todos los casos es indispensable recurrir a las primeras ediciones de las obras,⁹ pues es práctica común que en ediciones posteriores se supriman partes del texto o formas tipográficas, elementales para la realización de este análisis.

PRÓLOGOS Y DEDICATORIAS: SU LUGAR Y SUS EMISORES

Cuando Genette aborda el tema de los *peritextos* les adjudica una dependencia tal en relación con el editor que incluso considera estas zonas de la obra como el *peritexto del editor*. Pero, a diferencia de las prácticas editoriales modernas, la dinámica del circuito de comunicación del libro¹⁰ novohispano revela una participación de actores (autor, editor, impresor¹¹) con funciones distintas. Por ejemplo, en la configuración del libro español antiguo el editor tenía un papel que se limitaba a financiar la edición, y acaso contratar y cuidar los trabajos de impresión, es decir, que todavía no participa “en la génesis de la obra y se limitaba a adquirir el privilegio, cuando lo había, y a encargar a un tipógrafo la impresión del texto.”¹² No obstante, en la generación de productos considerados en la prensa periódica novohispana¹³ se traslapan, sin excepción, dos o incluso tres papeles de sus participantes, por lo que veremos en parte

⁹ Excepto el *Diario Literario de México*, de Alzate, consultado en el Fondo Reservado del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y en la colección digital de la Biblioteca de la Universidad de Michigan (consultada el 15 de agosto de 2011 en <http://name.umdl.umich.edu/1983280.0001.001>); el resto corresponde a ejemplares que alberga la Biblioteca Cervantina del Tecnológico de Monterrey.

¹⁰ Vid. Robert Darnton, “What Is the History of Books?”, en *Daedalus* 111.3, *Representations and Realities*, 1982, p. 65-83 (consultado el 27 de abril de 2010 en <http://www.jstor.org/stable/20024803>), en donde hace el planteamiento de un circuito como proceso por el que el libro se gesta desde su autor, pasando por quienes intervienen en su producción material, hasta llegar al lector.

¹¹ Ya fuera que se dedicara exclusivamente al negocio tipográfico o lo combinara con el de la venta de libros, lo que en términos de Olivia Moreno Gamboa se llamaría “impresor-mercader de libros”. Vid. “Hacia una tipología de libreros de la ciudad de México (1700-1778)”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 40, núm. 40 (2009), p. 137.

¹² *El libro español antiguo*, de José Simón Díaz. Madrid: Ollero & Ramos Editores, 2000, p. 118.

¹³ Por lo menos, los considerados en el corpus de este análisis.

cómo incide esta absorción de labores en una sola persona, en el lugar y función de los paratextos socio-literarios.

Dos son las variantes respecto a la ubicación de este tipo de paratextos en la prensa periódica considera, resultado de dos momentos distintos de escritura y de dos modos de publicación. La primera opción es cuando se escribieron para formar parte del primer número del papel periódico, con lo que estaríamos ante un prólogo (o dedicatoria) *original*. La segunda correspondería a la preparación de un prefacio *ulterior*¹⁴ para integrarse en los preliminares de un volumen que se construyó en otro momento, en este caso, cuando se recopilaron varios números del papel periódico, quizá correspondientes a los de una suscripción, y venderlos encuadernados como libro. Esta intención recopilatoria la manifestaría por ejemplo Castorena en el segundo número de su *Gaceta de México* (febrero de 1722, p. 9): “esta breve Relacion no para en *Gaceta*; pica en *Historia*, siguiendo su estilo en estas planas, que juntas de aquí à algunos años, formarán vn volumen con el titulo de *Florilugio Historial de la Corte Mexicana, y Sus Provincias Subalternas...*”¹⁵

Aunque no en el caso de la primera *Gaceta de México*, hubo otros en que los impresores, a la hora de conformar los tomos, producirían los preliminares propios del volumen y una portada, con lo que las colecciones encuadernadas *a posteriori* adquieren una forma material muy cercana a la de los libros de la época. Los consumidores particulares también podían encuadernarlos a su gusto con los números coleccionados, insertando igualmente al principio los preliminares que el impresor ponía a su disposición, y en los que además de los paratextos socio-literarios podían incluirse los *paratextos textuales*¹⁶ correspondientes, como las tablas o índices de materias. De alguna

¹⁴ Para una explicación más amplia de la instancia prefacial en relación con su momento de composición, véase Genette, *op. cit.*, 148-151.

¹⁵ Se ha optado por mantener la ortografía original en las citas de las obras antiguas, con la intención de reflejar fielmente los usos tipográficos de la época.

¹⁶ Este tipo de paratextos son *textuales* porque facilitan la manipulación de los contenidos o bien señalan sus errores. Las tablas son una “relación de nombres propios, citas o lugares bíblicos, topónimos (‘tabla de los lugares señalados’, capítulos, ‘de cosas notables’, etc., elaborados por los autores a partir de su conocimiento del contenido y la visión que de él quieren dar.” Aunque lo común en el libro antiguo español es que aparezcan al final, también lo hacen en los preliminares. Reyes, *op. cit.*, p. 56-57.

de estas posibilidades en las formas de adquisición de los papeles periódicos y paratextos adicionales nos da testimonio Alzate, cuando comenta en su *Gazeta de literatura* del 29 de octubre de 1793:¹⁷ “noticio no hallarse un solo juego completo de las [Gazetas] que se han publicado hasta el día : si algunos quieren de las sobrantes, con su aviso se remitirán prontamente ; en breve se imprimirán los Indices de los tomos primero y segundo, lo que pongo en noticia de los Subscriptores y Compradores de este Periódico”.

(48)

INDICE, QUE (PARA LOS QUE QUIEREN ENQUENDERNAR las treinta y siete Gazetas, que en los tres años antecedentes ha escrípto D. Juan Francisco Sahagún de Arévalo, Ladrón de Guaxara) ha dispuesto el mismo para que fin el trabajo de recurrir á la foja, le hallen en él, las Fundaciones, y cosas notables, que en todo el Triennio se contienen.

<p>ENERO. Pagina 1. Elección de Abaltes Ordinarios de la Ciudad de Mexico. Pagina 2. Muerte de la D. D. Lucrécia Venegas. Realos Cédulas, y Constituciones. Juras de los Señores del Cavildo Real de la Ciudad de Mexico. Fallecimiento del Sr. D. Juan de Dios. Fundación del Convento Real de JESVS MARIA, año de 1710. Relección de Juras de Alcaaldes, de Hospital, y de Jueces de Oficio. Cédula sin de la Señora Marquesa de Guadalupe. Muerte del Marqués Juan Rodríguez. Pagina 3. Fallecimiento de San Antonio Abad. Visita al Reino. Señor Arzobispo. Elección de Abaltes de la Congregación del Señor San Pedro. Cronología de Zatezac. Fronteras, y Villa de San Pedro, y Fundación de la S. Valeridad, año 1711. Muerte de Don Alexande Novoa. Muerte de el Abad. Señor Arzobispo D. Fr. Joseph Lanzón, y Egual. Pagina 4. Enfermo de la Reyna. Elección de Juras, y de Jure de Testamento por el Venérable Cabildo. Fallecimiento de S. Pedro Nolasco. Alcalde mayor de Matatlan, y Plaza de Comercio ordenada. Gobernador de la Nueva Vizcaya. Epidemia, y muertes en Mexico. Elección de Abaltes Ordinarios en la Ciudad de la Puebla. Fundación de el Señor Obispo de dicha Ciudad, á el Señor Obispo.</p>	<p>Febrao. Pagina 1. Ofertona á la Caxeraga Magistral de la misma Ciudad. Asno de Est. en dicha Ciudad. Elección de Abaltes Ordinarios en la Ciudad de Guadalupe. Vino del Señor Obispo, y Fundacion de Convento en dicha Ciudad. Muerte del Titular de la Real Casa de dicha Ciudad. Dilaciones, y dilatorias en General. Pagina 2. Elección de Abaltes Ordinarios en la Ciudad de Zacatecas, y mudanza de la Plaza para Mexico. Elección de Abaltes Ordinarios en la Ciudad de Oaxaca. Dedicacion de la Iglesia de San Francisco en dicha Ciudad. Caudales de Agua en la misma Ciudad. Elección de Abaltes Ordinarios en la Ciudad de la Nueva Vera Cruz. Embarcacion de la Havana. Fortificaciones. Pagina 3. Archeo del Galvan de Filipinas el Puerto de Surigao. Vuelo del Señor D. Julian de Velasco. Pagina 4. Fuerza á las Indias Provincias, de Libros nuevos de Mexico. FEBRERO. Pagina 1. Alba de Religión de la Señora Doña Maria Anna de Loyola, y su muerte. Indiccion de la falta de la Particion, año de 1700. la coronacion, año de 1711. Pagina 2. Fallecimiento del Sr. D. Juan de Dios. Elección de Don Alexande Novoa. Relección del Sr. F. M. Sosa. Nal.</p>
---	--

Fig. 1. *Gazeta de México*, de Francisco Sahagún de Arévalo.

INDICE DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE PRIMER TOMO DE GAZETAS DE LITERATURA.

El haber corrido por separado las dos primeras Subscriptions, y el no haber sido los mismos los Subscriptores de la primera que de la segunda, me han hecho creer que seria mas conveniente dar el Indice de cada una, que no un solo Indice para las dos.

El número romano señala el número, y el arábigo la página. La linea horizontal significa basta.

A

AAD. weste Parte.
Arzobispo: vease Abaltes.
Abaltes: seales para conocer si un sugado ha sido vivo ó muerto en el agua. VII. 64.
Abaltes en Europa se hacen muchas ofensas para obtener extraviado de la sal común. XI. 94.
En Mexico no hay con abundancia, y nota fiscal hacerlo ramo de Comercio. Ib. — 66.
Abaltes: problema sobre el modo de averiguar si el Vino de Aguardiente está mezclado con Alambique. IX. 70.
Abaltes: remedia que pueden originarse de esta accion. Ib.
Aute: vegetacion particular de esta planta. IV. 38.
Aute amarillo: vease Karab.
Aute: 180 descubrimiento ha sido útil ó perjudicial. Problema propuesto por la Academia de Leon de Francia. IX. 77.
Aute: foliosas veras las por este Autor en la descripción de su

viage, y vindicacion de la nacion Española. VII. 57. — 63.
Autos: en preparacion por el Señor Juan Husan legles. V. 43. — 45.
Aristotax: pintura de un Aristotaxo matricado, y Indigo que tuvo con un Mexicano. III. 21. — 24.
B

Balistas: su elevacion en la Sierra nevada. XVII. 55.
Bavon: problema sobre el modo de dar nombres á las plantas sin conocer de ningún Autor. XVI. 22.
Berasal: el Hermiteo: cuento anual particular. VIII. 62.
Basilica: su utilidad en la Medicina. IV. 33.
Basilica: el sistema de Linneo en la proporción. Ib. — 42.
Basilica: sobre algunos Constitucionales de Botánica. XV. 21.
Basilica: no su origen en la America. VI. 24.
Basilica: de capaxas. Ib. — 56.

Fig. 2. *Gazeta de literatura de México*, de José Antonio Alzate.

Pero un tiempo después de haberse hecho este anuncio, quizá por alguna confusión entre los suscriptores, quienes creyeron que les serían remitidos los índices gratuitamente, Alzate les aclara en la *Gazeta* del 5 de febrero de 1794¹⁸ que, en caso de necesitarlos, deberán previamente

¹⁷ Correspondiente al tercer tomo, núm. 23, p. 182.

¹⁸ Núm. 26, p. 206.

cubrir el importe de su valor. También advierte que los índices carecen de utilidad para algunos, más aún para los que “olvidan la *Gazeta* después de Leida”. Quizá podría relacionarse este tipo de lector del que habla Alzate con el lector “extensivo” de la segunda “revolución de la lectura”, el de la Edad Moderna, consumidor de muchos impresos a gran velocidad.¹⁹ Más aventurado sería decir que, en contraparte, el llamado lector “intensivo”, es decir, el que imaginamos volviendo una y otra vez a sus números coleccionados de estas gacetas literarias, es quien a su vez requeriría de los índices porque aspiraba a confeccionar su tesoro-libro del saber más avanzado de la época y a realizar búsquedas por temas, aunque también podrían ser los apreciadores del libro-objeto. Una nota más que cabe agregar, planteada igualmente como posibilidad, es que la mayor parte de sus suscriptores eran lectores intensivos, mientras que los compradores tendían más a la extensividad de la lectura.

De vuelta a los emisores de los paratextos, Miguel Velasco concluyó acertadamente en su *Historia del periodismo mexicano* que en el periodo de gestación de “nuestro periodismo”, entre los siglos XVI y XVIII, los conceptos de redactor, director, editor, fundador y aun tipógrafo, carecían de precisión y a veces correspondían a la misma persona.²⁰ Así, en el caso primero de productores de paratextos originales tenemos a Bartolache en su *Mercurio Volante*, y a Alzate en el *Diario Literario de México*, *Asuntos varios sobre ciencias y artes* y la *Gazeta de Literatura*, quienes se consideran autores y editores de su obra; también a Castorena y Ursúa, y aunque la primera *Gaceta de México...* carece propiamente de un texto que se intitule “prólogo”, se considerará aquí como tal el que aparece al principio de primer número porque, como se verá más adelante, su contenido cumple con algunas funciones de este tipo de paratexto. En el caso de los autores de los paratextos ulteriores están Bernardo de Hogal, editor y primer impresor de la segunda *Gazeta de México*, y Manuel Antonio Valdés, autor-editor-impresor de la tercera gaceta oficialista.

¹⁹ Cfr. “Introducción” a *Historia de la lectura en el mundo occidental*, por Guglielmo Cavallo y Roger Chartier. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones, 2001, p. 48-51.

²⁰ *Historia del periodismo mexicano (apuntes)*. México: Librería de Manuel Porrúa, 1955, p. 20.

Los papeles periódicos, como cualquier otro tipo impreso, solo pudieron haber existido con el beneplácito de las autoridades coloniales, lo que se garantizaba mediante los mecanismos de censura previa y posterior, pero también había un interés muy puntual de los monarcas borbones de utilizar este medio para propagar la cultura. A pesar de estas intenciones educativas, no sería el gobierno el que solventara los gastos de impresión de tales producciones culturales, cuando en realidad, afirma Whittaker, “la principal barrera para la impresión en el periodo colonial era la falta de editores, no la censura”;²¹ tampoco eliminaría el aparato administrativo, que establecía tarifas para los trámites relacionados con las aprobaciones y otorgamiento de licencias de impresión.²² A pesar de las trabas, no dejaba de representar una oportunidad de negocio para los impresores atentos a las iniciativas de las autoridades virreinales. Ellos²³ podían ofrecer sus servicios de mano de obra a los propios autores, quienes en su rol de editores coloniales, debían pagar el costo de una empresa personal, a veces lindando con la filantropía, por lo menos en el caso de la prensa científica. Las vías de subvención podían ser el caudal propio, el patrocinio de particulares, el pago adelantado de las suscripciones, la recuperación por la venta directa del ejemplar, e incluso la renta del privilegio de impresión y venta, en caso de obtenerlo.

²¹ Martha Whittaker, “La cultura impresa en la ciudad de México, 1700-1800. Las imprentas, las librerías y las bibliotecas”, en Nancy Vogeley y Manuel Ramos Medina (coords.). *Historia de la literatura mexicana 3. Cambios de reglas, mentalidades y recursos retóricos en la Nueva España del siglo XVIII*. México: Siglo XXI Editores / UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2011, p. 41.

²² Marcela Zúñiga apunta que eran los editores quienes generalmente solicitaban ante el Consejo las licencias para imprimir, pero que también podían hacerlo directamente los autores, quienes mediante un convenio, cedían al impresor sus derechos. Sobre los privilegios de impresión la misma autora agrega que su solicitud era mayormente de interés para los impresores. *Vid.* “Licencias para imprimir libros en la Nueva España”, de Marcela Zúñiga, en Carmen Castañeda (coord.). *Del autor al lector. I. Historia del libro en México. II. Historia del libro*. México: CIESAS / Conacyt / Porrúa, 2002, p. 165. Whittaker es más específica al aclarar la diferencia entre el monopolio de impresión y el privilegio. Con el primero, quien lo poseía podía subrogar los derechos de reproducción a una imprenta que le pagaría por esta cesión, mientras que con el privilegio, si bien se tenía exclusividad para imprimir, había que venderlo para obtener las ganancias, en *op. cit.*, p. 45.

²³ O en su caso, los administradores de la imprenta de quienes suponemos realizarían la mayor parte de las diligencias en las imprentas, por ejemplo, trámites de licencias, redacción de contratos, asignación del trabajo a los operarios, vigilancia del proceso de impresión y todo lo derivado de la relación con los autores y editores.

¿Quiénes eran entonces estos hombres involucrados en la labor de dar a la luz en la Nueva España los papeles periódicos, de editarlos y construirlos tipográficamente? Es claro que los monarcas ilustrados no iban a delegar tan delicada tarea de difusión de ideas sino a fieles súbditos. Veamos parte de su perfil. En la primera mitad del siglo XVIII están Juan Ignacio de Castorena y Ursúa²⁴ (1668-1733), doctor en cánones y teología, calificador del Santo Oficio de la Inquisición y obispo de Yucatán, y también José Bernardo de Hogal²⁵ (?-1741), impresor mayor de la ciudad y poseedor de redituables privilegios de impresión. En la segunda mitad tenemos a José Ignacio Bartolache (1739-1790), doctor en medicina y miembro del claustro de la Real Universidad de México; a José Antonio de Alzate y Ramírez (1737-1799), socio correspondiente de la Real Academia de las Ciencias de París, del Real Jardín Botánico de Madrid y de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, y a Manuel Antonio Valdés (1742-1814), hombre de letras y de negocios que desarrolló habilidades tipográficas directamente con el trabajo en los talleres, y quien inteligentemente escaló niveles en la sociedad hasta convertirse en impresor de cámara de su majestad, gracias, entre otras cosas, a que supo poner su *Gazeta de México* (1784-1809) a disposición del gobierno.

La mención del privilegio de impresión en parte de la prensa periódica puede también dar idea de la posición que sus autores o impresores tenían en la sociedad novohispana y, en consecuencia, del grado de autoridad en su discurso paratextual. Solamente la verificación de las actas de privilegio podría dar la certeza de la concreción de estos acuerdos, mas al no ser este el tema central de este estudio,²⁶ se dará crédito a la evidencia que brindan los mismos papeles periódicos al respecto. De todas formas, no habría que dudar mucho de estos hombres dedicados a las letras, unos desde el gabinete y otros desde el campo de la letra impresa, pues todos fueron productores de otras obras, y mucho habrían puesto en riesgo frente a las instancias censoras con la inclusión de un dato equívoco, nada menos

²⁴ Autor de la primera *Gaceta de México* (1728).

²⁵ Editor e impresor de los primeros 49 números de la segunda *Gazeta de México*, y posteriormente del número 122 (enero de 1738) al 145 (diciembre de 1739). Las del lapso intermedio se imprimieron en la Imprenta Real del Superior Gobierno. Cfr. *El periodismo en México: 500 años de historia*, de Luis Reed Torre y María del Carmen Ruiz Castañeda. México: Edamex, 1998, p. 62.

²⁶ Para ampliarlo, véase "Privilegios para imprimir libros en la Nueva España, 1714-1803. La renta de un monopolio editorial", de Marcela Zúñiga, en *Estudios del hombre*, núm. 20, U de G (2005), p. 59-86.

que una concesión dada por el rey o el virrey. Está, por ejemplo, Bartolache con su *Mercurio Volante* (1772), único caso en que se estipula claramente el beneficiario del privilegio concedido por el Superior Gobierno, que en este caso es el autor; en cambio, en las primeras dos *Gacetas de México* se menciona el privilegio, pero sin especificar a quién corresponde, mientras que en la de Valdés existe evidencia de que la solicitud de privilegio la hizo él directamente.²⁷

Como puede comprobarse, en todos estos proyectos editoriales estuvieron involucrados novohispanos de gran talento intelectual, pertenecientes a la comunidad letrada, incluso algunos claramente identificados como preclaros ilustrados. Este es el caso de Alzate y de Bartolache; tampoco debe olvidarse al fundador de la imprenta de donde salieron la mayoría de las gacetas literarias de Alzate y todas las gacetas políticas de Valdés: don Felipe de Zúñiga y Ontiveros (1717-1793), filomatemático, agrimensor y autor de pronósticos; ni al autor de la segunda *Gazeta de México*, Juan Francisco Sahagún de Arévalo (?-1761), de quien, a pesar de abstenerse de prólogos y dedicatorias,²⁸ es importante considerar que el virrey lo nombró primer historiador y cronista de la ciudad de México.

LOS DESTINATARIOS EN EL DISCURSO LITERARIO DE LOS PARATEXTOS

Los mensajes paratextuales representan una oportunidad para captar la benevolencia de los lectores que ya poseen la obra, pero también de los posibles compradores. Podemos imaginarlos en las imprentas-librerías u otros lugares de venta, leyendo un prólogo *original* como una especie de prospecto, para juzgar las intenciones de una obra que se irá desarro-

²⁷ Vid. "Expediente Valdés", en *El nacionalismo en la prensa mexicana del siglo XVIII*, de Xavier Tavera Alfaro. México: Club de Periodistas de México, 1963, p. 17-33.

²⁸ Luis Reed Torre y María del Carmen Ruiz Castañeda señalan lo siguiente: "Sahagún —contrariamente a su predecesor— no nos dejó ninguna reflexión sobre la utilidad de su labor periodística, ni explica el porqué de su método en la distribución y presentación del material", *op. cit.*, p. 63. Este es un tipo de información característica de los prólogos que, en cambio, Hoyal, editor de la gaceta de Sahagún, aprovecha para insertarla en forma de un paratexto socio-literario de su autoría en los preliminares del *Compendio de noticias americanas, con índice general de todas, en la impresión de las Gacetas de México...* También, efectivamente, Castorena y Ursúa trataría sobre los temas a los que aluden Reed y Ruiz, mas no en algún prólogo ulterior, sino como parte del primer número de su *Gaceta de México*.

llando poco a poco. Sus autores están conscientes de esta oportunidad, y desde la teoría lingüística podemos describir estos momentos de lectura como una situación comunicativa a partir de la cual se define el estatus pragmático del elemento paratextual.²⁹ Parte del impacto o fuerza ilocutoria estará relacionada con el grado de autoridad y responsabilidad del destinador,³⁰ en un paratexto como la dedicatoria, que en su función pragmática se convierte en la proclamación de una relación entre el autor y otra persona, grupo o entidad,³¹ o del prólogo, en el que tratará de dar a conocer sus intenciones.³² Para Bouza, quien observa estos paratextos desde la estructura interna del impreso, el prólogo: "añade a su valor de exordio la condición de momento retórico en que el autor se presenta a sí mismo y a su obra a un público de desconocidos de quien no sabe, ni sabrá, nombre ni condición bajo un desornamentado 'A quien leyere'."³³

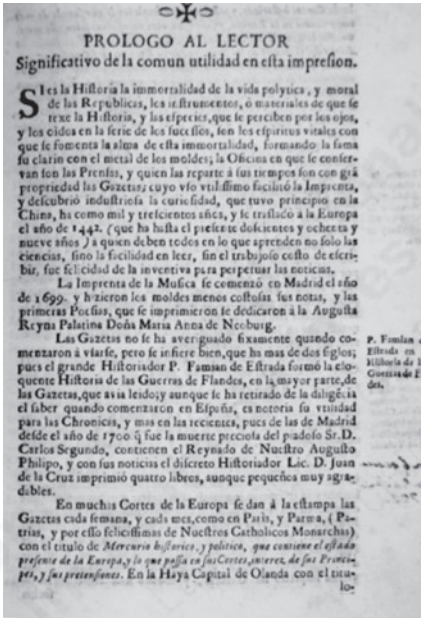


Fig. 3. *Gazeta de México*, de Francisco Sahagún de Arévalo.

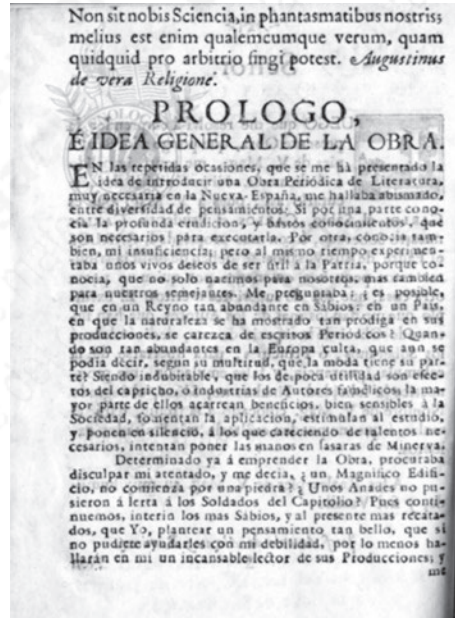


Fig. 4. *Asuntos varios sobre ciencias y artes*, de José Antonio Alzate.

²⁹ Genette, *op. cit.*, p. 15.

³⁰ *Ibid.*, p. 13.

³¹ *Ibid.*, p. 116.

³² *Ibid.*, p. 15.

³³ Fernando J. Bouza Álvarez. *Del escribano a la biblioteca. La civilización escrita europea en la Alta Edad Moderna (siglos xv-xvii)*. Madrid: Editorial Síntesis, 1992, p. 119.



Fig. 5. *Gazeta de literatura de México*, de José Antonio Alzate.

Es un lector (explícito o histórico) que efectivamente el autor desconocerá, pero que no por ello deja de prefigurar como lector implícito.³⁴ Tan es así que la “elección de un público” se identifica como uno de los tópicos de los prólogos, porque los autores pueden expresar su idea del tipo del lector al que quieren llegar, o también evitar.³⁵ Castorena apenas sugiere que puede ser cualquier “discreto”, o bien los europeos que demandan noticias de América. Hogal es más específico, ya que al hablar de lo útiles que fueron las gacetas a un embajador español que llegó a ser virrey de Lima, por permitirle la segura dirección de su gobierno y acierto en sus reflexiones, sugiere como destinatarios a los funcionarios, pero también a historiadores, cronistas, gente que escribe cartas para contar noticias, y curiosos que desean divertirse con la lectura. Una intención divulgativa se lee en las intenciones de Alzate de que las personas menos cultivadas o la gente del campo, participen en su *Diario...*, porque está

³⁴ *Apud* Hans Robert Jauss, “El lector como instancia de una nueva historia de la literatura”, en *Estética de la recepción*. Ed. José Antonio Mayoral. Madrid: ArcoLibros, 1987, p. 78.

³⁵ Genette, *op. cit.*, p. 181.

llamado a servir sin exclusividad al público de los literatos, pero también ubica a los envidiosos, esas aves nocturnas “por no poder lucir en la claridad de las luces literarias”, que se atreverán a componer versillos o pasquines en su contra, con ayuda de las tinieblas; y en su *Gazeta*... pide colaboraciones a las “personas cuya humildad es mayor que su literatura”. Contrario a su amigo diarista, a Bartolache parece tenerle sin cuidado la crítica, y advierte que no tratará de agenciarse el favor de lectores imparciales, pues para él no habrá impugnadores ni contrarios. Valdés agradece a Dios por escribir a un “Público tan ilustrado”, mas no deja de mostrarse intimidado por las murmuraciones que puedan surgir de enfadados y enfurecidos lectores, al no ver aparecer el tipo de noticias que desean.

La mención de los tipos de lectores entra en las funciones de los prólogos que responden a la necesidad de brindar información y guía para la lectura, a los “temas del cómo”.³⁶ En cambio, los “temas del porqué” son más propios de la literatura del siglo XVIII, inclusive algunos tienen un arraigo en los trabajos históricos de Herodoto y Tucídides. Está como muestra la función de darle un alto valor a una materia y consecuentemente la utilidad de tratarla, al igual que su *utilidad documental* o de preservación de los archivos del pasado.³⁷ Castorena plantea que cualquiera con la diligencia de juntar sus gacetas en lo futuro, podría formar unos Anales. Hogal hablará de los beneficios que logra el público con estos “Quadernos” o “copioso thesoro de noticias” en el que “se perpetúan las que son dignas de memoria...”; incluso llega a decir que los historiadores, desde el descubrimiento del Nuevo Mundo, habrían podido ser más acertados en las fechas y más voluminosas sus obras de haber existido las gacetas. Finalmente, el que de las dos *Gacetas de México* anteriores apenas se encuentre una colección íntegra, motiva a Valdés a colocar en la dedicatoria del primer tomo el escudo de armas del virrey Gálvez, para que al verlo los lectores tengan “un noble estímulo para archivar á la posteridad tan útiles documentos”.

Del mismo modo se resalta un tipo de *utilidad intelectual*, cuando menciona Hogal que las noticias llenan de erudición a los curiosos y dan materia a los cronistas de Indias aun en Europa, y también a los extranjeros que las solicitan; mientras que Alzate en su *Gazeta*... trata de convencer de

³⁶ *Ibid.*, p. 178-179.

³⁷ *Ibid.*, p. 169.

lo provechosa que puede ser una crítica juiciosa para los lectores, pues así no perderán su tiempo en obras inútiles. Mas no por lo anterior dejan de argumentarse las utilidades más prácticas para la vida cotidiana, como las de “divertir el ocio” y “escusar del trabajo las plumas en las correspondencias” en el prólogo de Hogal; y otras utilidades públicas en los trabajos de Alzate, como la de procurar mejoras en la siembra y la cría de ganado, que los dueños de minas obtengan los mayores beneficios de los metales, así como el conocimiento de las curaciones para el restablecimiento de la salud, y el de los precios de los comestibles por provincia, para que los comerciantes los adquieran donde estén más baratos.

Un tema que no tipifica Genette, pero de gran relevancia por el contexto en que la prensa periódica novohispana se produjo, es la validación oficial del Gobierno en esta empresa. Desde Castorena se hace notar que la costumbre de imprimir cada mes los acontecimientos de una corte es una política que se ejecuta con las licencias del virrey, además de ser uno de los más memorables aciertos de su gobierno. Bartolache finca su empresa en el ejemplo de la reforma de los Estudios en la Nueva España, un cambio tan digno de darse “durante el Gobierno del Sábido Monarca” que preside “nuestra Corte”; así, este vasallo del rey no hará sino proponer un proyecto acorde con las “idéas que hoy se tienen para la mayor utilidad i bien del Estado”, y así sería la utilidad de comunicar al público noticias en español acerca de física y medicina. Sobre materias de Estado, Alzate protesta un silencio profundo en su primera obra periódica, y en la siguiente se muestra inteligentemente sumiso al plantear esta pregunta retórica: “¿Quien nació para obedecer, debe entremeterse en el delicado arte de mandar?”; así procede en una obra que en vez de dedicar a una autoridad, como es común, con un rasgo ilustrado la ofrece a la “utilidad pública”, discontinuidad que podría interpretarse en calidad de estratégica respuesta al rumbo de la administración borbónica, o contrariamente, como una desatención a los dignatarios.

Lo anterior tiene relación con la dedicatoria en la que Reyes distingue dos partes, la *mención de la dedicatoria* en la portada, y la que está en los interiores del libro. Genette identifica como paratexto la *epístola dedicatoria* para diferenciarla de la mención de la dedicatoria en el título.³⁸

³⁸ *Ibid.*, p. 102.

En el libro español, la epístola dedicatoria es común desde el siglo XVI, y hasta finales del siglo XVIII fue una práctica de rigor. Las razones para incluirla se hacen evidentes en un tipo de sociedad en la que la publicación de una obra dependía no sólo de su valor estético, religioso o intelectual, o de que sus contenidos se adecuaran a la moral y buenas costumbres de la época, sino que mucho favorecía que el escritor tuviera un linaje del cual poder presumir o que perteneciera al clero, y aun en estos casos, estar amparado por una persona que pudiera dar soporte económico y moral a su empresa editorial. Además, el respaldo borbónico a la edición de obras periódicas alentaría probablemente la continuidad de esta práctica paratextual, pues mucho habría que agradecer a quien brindaba su protección. Del tipo de paratexto que forma parte del número uno del papel periódico, solo se presenta el caso de *Asuntos varios...* de Alzate. De los que se integran como preliminares están la segunda y tercera *Gazeta de México*, casos los dos en que el emisor es a la vez el editor y el impresor, y el tercer tomo de la *Gazeta de Literatura* de Alzate.



Fig. 6. *Asuntos varios sobre ciencias y artes*, de José Antonio Alzate.

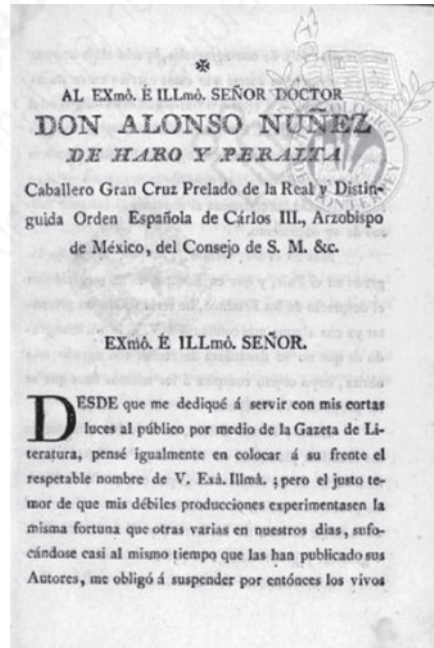


Fig. 7. *Gazeta de literatura de México*, de José Antonio Alzate.

Todas son dedicatorias que Genette consideraría como “suplicantes”. La de Alzate en *Asuntos varios...* es breve y la dirige al mismo rey en tono elogioso: Carlos el Sabio, el Prudente, nuestro Soberano y Padre de sus Vasallos. Se supone que las dedicatorias requerían la aprobación de aquel a quien se dirigen. Quizá la de Alzate no llegaría al rey, pero el texto en que el virrey da la licencia de imprimirla, aparecido en la página correspondiente a los paratextos legales de esta obra periódica³⁹, nos hace pensar que la dedicatoria tenía la aprobación del gobierno. Alzate confiaba en que, siguiendo el ejemplo de la mayoría de los autores que dedican sus obras a los soberanos para evadir a los ignorantes y emuladores, él también se vería librado de calumnias. Con un topos de modestia ilustrativo de la retórica alzatiana, el autor destaca al final que el sagrado nombre de su majestad “colocado á la frente”, es decir, en la portada, “dará el realze, á que no pueden exaltarla mis limitados talentos”. La otra dedicatoria es la que dirige al arzobispo de México D. Antonio Núñez de Haro, a quien debía su puesto de traductor de letras apostólicas en el arzobispado. Aquí de nuevo finge modestia cuando afirma que solo se atrevió a dedicar sus débiles producciones hasta ver garantizada su aceptación en Europa.

Hogal y Valdés son más elocuentes en unos paratextos que abarcan varias páginas, encabezados por el escudo de armas del personaje público al que se dedica. El editor de la segunda *Gazeta de México* parece marcar el tono de futuras dedicatorias como la de Alzate, al mencionar que para lograr el agrado universal de sus obras, Plinio no hizo otra cosa que suplicar al emperador Trajano le otorgara licencia para grabar su nombre en la primera hoja y, en consecuencia, Hogal dice estampar al principio el nombre de Su Excelencia Ilustrísima, “cuya perpetuidad en los siglos... permanecerá indeleble”. Así busca proteger el sudor de sus prensas con el asilo de este astro felicísimo y dignidad tan esclarecida como el arzobispo de México, D. Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, pues buscar un patrocinio forastero se consideraría traición. La dedicatoria de Valdés tiene un tono más ilustrado. De entrada justifica el apoyo del virrey Matías de Gálvez, lleno de políticas luces, por su conocimiento de las muchas utilidades que las gacetas traen a las repúblicas y porque sus acciones han sido consecuentes con la aspiración de lograr la pública

³⁹ De las publicaciones periódicas analizadas aquí, esta es la única en que se presentan paratextos legales (aprobaciones y censuras). Para profundizar en el tema de estos elementos legales en el libro antiguo, véase Reyes, *op. cit.*, p. 28.

felicidad, ya sea con el abastecimiento de víveres y otras providencias necesarias para que en lo material se logren los mayores adelantamientos.

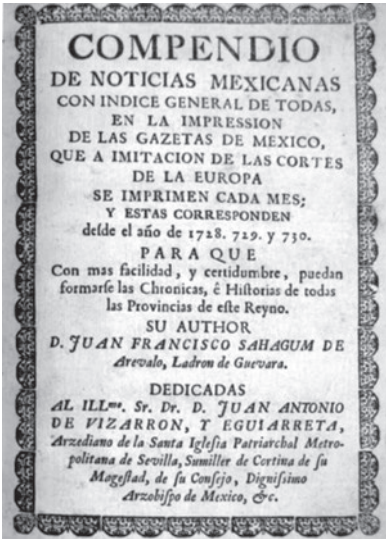


Fig. 8. *Gazeta de México*, de Francisco Sahagún de Arévalo.

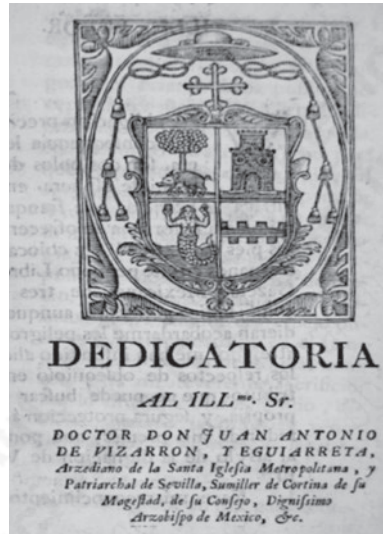


Fig. 9. *Gazeta de México*, de Francisco Sahagún de Arévalo.

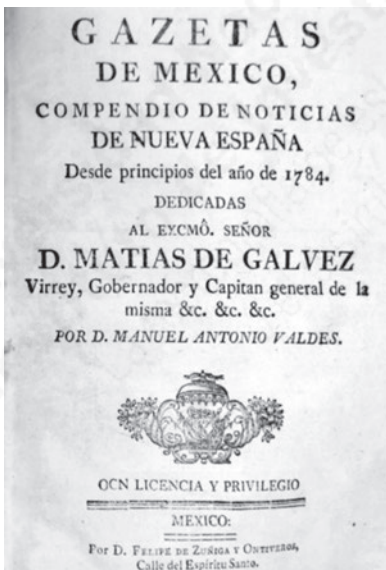



Fig. 10. *Gazeta de México*, de Manuel Antonio Valdés.



Fig. 11. *Gazeta de México*, de Manuel Antonio Valdés.

A manera de reflexión final, debe recordarse que el mercado novohispano de impresos convivió con hojas volantes o papeles sueltos noticiosos desde los inicios de la imprenta, pero que la novedad en el siglo XVIII fue la aspiración a la continuidad de un título con el cual se lograra una periodicidad semanal, quincenal o mensual. Las políticas culturales del gobierno ilustrado animaron a editores novohispanos en la segunda mitad del siglo XVIII a aventurarse en el poco explorado terreno de la prensa periódica que hasta cierto punto alcanzó la regularidad. En algunos casos, los autores querían propiciar un diálogo con los lectores, invitándolos a participar con escritos breves y dando pie al debate ilustrado; para otros, lo primordial era convertirlo en el órgano oficial de las noticias del virreinato.

Los editores aprovecharían la existencia de un público interesado en la lectura de materiales investidos de novedad, ya fuera sobre acontecimientos sociales, hallazgos en las ciencias o la aparición de libros. Lo anterior se pone de manifiesto en el discurso de los productores de estos impresos, principalmente en el espacio que en el libro se identifica como prólogo, y que con cierta variabilidad estará presente también en los papeles periódicos, pues al final, como se ha visto, sus autores no podrán alejarse de las categorías paratextuales que el formato-libro proponía y a las cuales los lectores estaban acostumbrados, ni los editores arriesgar en una empresa tan innovadora que pusiera en riesgo su capital.

Hoy nos llegan las ediciones originales de la prensa periódica novohispana en forma de libro, una modalidad de presentación a que dio lugar la reunión de varios ejemplares numerados de estos papeles periódicos. Es así como este análisis nos ayuda a comprender las variantes de estos productos editoriales en la oferta que en distintas ocasiones se hizo de ellos a los compradores novohispanos, es decir, a darnos claridad en las formas de su recepción material primigenia. Además, la presencia de paratextos literarios da testimonio de la continuidad de prácticas autorales y editoriales, al concebir y estructurar una obra periódica, así como pensarla en sus diversas presentaciones para la venta y distribución; aporta finalmente información sobre el circuito de transmisión de textos en la sociedad del Antiguo Régimen, en un círculo que termina y se renueva con el lector. 

BIBLIOGRAFÍA

- ALZATE Y RAMÍREZ, José Antonio de. *Diario Literario de México*. México: Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1768.
- _____. *Asuntos varios sobre ciencias y artes*. México: Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1772-1773.
- _____. *Gazeta de Literatura de México* (3 tomos). México: Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1792, tomo tercero.
- BOUIZA ÁLVAREZ, Fernando J. *Del escribano a la biblioteca. La civilización escrita europea en la Alta Edad Moderna (siglos XV-XVII)*. Madrid: Editorial Síntesis, 1992.
- CASTORENA Y URSÚA, Juan Ignacio de. *Gaceta de México y Noticias de Nueva España* (6 números). México: Imprenta de los Herederos de la Viuda de Miguel de Ribera Calderón, 1772.
- CAVALLO, Guglielmo y Roger Chartier, "Introducción". Traducción de María Barberán, en Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (directores). *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones, 2001.
- COUDART, Laurence. "El *Diario de México* y la era de la 'actualidad'", en Esther Martínez Luna (ed.). *Bicentenario del Diario de México. Los albores de la cultura letrada, 1805-2005*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2009, p. 197-225.
- GENETTE, Gérard. *Umbrales*. Trad. Susana Lage. México: Siglo XXI Editores, 2001 (1ª ed. en francés, 1987).
- JAUSS, Hans Robert, "El lector como instancia de una nueva historia de la literatura", en *Estética de la recepción*. Ed. José Antonio Mayoral. Madrid: ArcoLibros, 1987, p. 59-85.
- MACKSEY, Richard, "Prólogo", en Gérard Genette. *Paratexts. Thresholds of Interpretation*. Cambridge, Nueva York: Cambridge University Press, 1997.
- MORENO GAMBOA, Olivia, "Hacia una tipología de librerías de la ciudad de México (1700-1778)", en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 40, núm. 040 (2009), p. 121-146.
- REED TORRES, Luis y María del Carmen Ruiz Castañeda. *El periodismo en México: 500 años de historia*. México: Edamex, 1998.

- REYES GÓMEZ, Fermín de los, "La estructura formal del libro antiguo español", en *Paratesto: Rivista Internazionale*, núm. 7 (2010), p. 9-59.
- SAHAGÚN DE ARÉVALO, Juan Francisco de. *Compendio de noticias americanas, con índice general de todas, en la impresión de las Gazetas de México... desde el año de 1728.729. y 730...* México: Joseph Bernardo de Hogal, 1728-1730.
- SIMÓN DÍAZ, José. *El libro español antiguo*. Madrid: Ollero & Ramos Editores, 2000.
- TAVERA ALFARO, Xavier. *El nacionalismo en la prensa mexicana del siglo XVIII*. México: Club de Periodistas de México, 1963.
- VALDÉS, Manuel Antonio. *Gazetas de México, Compendio de Noticias de Nueva España, desde principios del año de 1784...* México: Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1784-1785.
- VELASCO VALDÉS, Miguel. *Historia del periodismo mexicano (apuntes)*. México: Librería de Manuel Porrúa, 1955.
- WHITTAKER, Martha, "La cultura impresa en la ciudad de México, 1700-1800. Las imprentas, las librerías y las bibliotecas", en Nancy Vogeley y Manuel Ramos Medina (coords.). *Historia de la literatura mexicana 3. Cambios de reglas, mentalidades y recursos retóricos en la Nueva España del siglo XVIII*. México: Siglo XXI Editores / UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2011, p. 37-52.
- ZÚÑIGA SALDAÑA, Marcela, "Licencias para imprimir libros en la Nueva España", en Carmen Castañeda (coord.). *Del autor al lector. I. Historia del libro en México. II. Historia del libro*. México: CIESAS / Conacyt / Porrúa, 2002, p. 163-178.
- _____, "Privilegios para imprimir libros en la Nueva España, 1714-1803. La renta de un monopolio editorial", en *Estudios del hombre*, núm. 20, U de G (2005), p. 59-86. 30 nov. 2009 <<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/esthom/volumenes/esthom20.htm>>